

MEMORIA

PERÍODO 1º DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 31 DE AGOSTO 2019

La Memoria del período está marcada por sus bordes: las movilizaciones más grandes de la historia de la Universidad argentina y los treinta años de ADUL. Esos bordes infunden el tono del período: un gremio consolidado en el tiempo que busca renovarse para ampliar sus bases de legitimación y actuación y un organizador y canalizador de las luchas en torno de la universidad pública.

Las movilizaciones tuvieron sin duda como vertebradores a los sindicatos docentes y sobre todo a los sindicatos de base de la CONADU HISTÓRICA. Los gremios docentes leyeron la situación crítica de la Universidad Pública, movilizaron un repertorio de lucha que permitió sostener el conflicto a lo largo de casi todo el año y esa conflictividad activó al movimiento estudiantil.

El período que hay que considerar para la Memoria se inicia con el cierre del ciclo de movilizaciones apurado por la firma de un acuerdo paritario desventajoso para la docencia universitaria y preuniversitaria: las movilizaciones históricas no tuvieron como contraparte la conquista de condiciones salariales y presupuestarias para las Universidades públicas. La firma del Acta paritaria por parte del resto de las Federaciones docentes aceleró el proceso de levantamiento de las tomas en las Facultades y produjo un clima de desmovilización: el conflicto no se podía sostener sólo con el empuje de nuestra Federación. Esta Acta paritaria significó un retroceso fundamental respecto de conquistas históricas de nuestro sector al aceptar que gran parte de la recomposición salarial fuera con sumas en negro.

El año 2018 terminó con ese contraste entre haber protagonizado las movilizaciones más importantes de la historia de la Universidad argentina y un retroceso en materia de derechos salariales y del estado presupuestario. El último plenario de Secretarías Generales realizado el veinte de diciembre volvió a sostener el pliego de reivindicaciones de nuestro sector y planteó que ese clima de movilización tendría que reactivarse tempranamente porque la resolución de la paritaria 2019 dependería enteramente de nuestra capacidad para recuperar lo perdido y situar el piso de reclamos.

El 4 de Febrero de 2019 realizamos la primera Asamblea de Docentes para analizar el contexto en el que realizaríamos nuestros reclamos y qué estrategia sería posible para un año que estaría signado por la disputa electoral. El primer plenario de Secretarías Generales del 25 de febrero resolvió que la acción gremial debía organizarse en torno de la consigna: NO INICIO de clases. Consigna, sin embargo, que no fue convocante como esperábamos y en la práctica no pudo implementarse.

El conflicto paritario 2019 estuvo tensionado por dos hipótesis que trazaban maneras diferentes de desplegarlo: a) la movilización del 2018 estaba activa y la acción gremial se concebía como una escalada que debía cohesionar la docencia y apalancara un conflicto largo; b) las expectativas de movilización y lucha sindical se trasladarían hacia el escenario electoral y los sectores que convergen estarían articulando

para derrotar a Macri en las elecciones de octubre; el conflicto paritario debería ser corto y pasar rápidamente al frente electoral. La segunda hipótesis no estaba necesariamente corporizada por grupos políticos dentro de la CONADU Histórica sino que se veía que el arco sindical actuaría en esa clave. Las posiciones mayoritarias en la Federación se iban constituyendo y orientando el plan gremial en función de una u otra hipótesis.

Las Asambleas de ADUL planteaban que el plan de acción gremial se organizara a partir de la hipótesis de que el clima de movilización del 2018 estaba activo, que la docencia había quedado muy descontenta con la resolución de la paritaria 2018 y que había que levantar y ampliar las bases a partir de la acción directa y del repertorio de acción desplegado el año anterior: carpa, clases públicas, asambleas interestamentales, espacios ampliados de debates con las organizaciones sociales. Las diferentes reuniones con las organizaciones estudiantiles mostraban también la necesidad de un clima de movilización para poder armar pliegos sectoriales en un contexto de empobrecimiento acelerado de nuestro pueblo que afectaba de manera directa a lxs estudiantes y a lxs docentes de menores ingresos (por cargo, dedicación y antigüedad). Este empobrecimiento ponía en riesgo a lxs estudiantes que no podían sostener las condiciones estructurales para permanecer en las aulas (vivienda, alimentos, movilidad, acceso a material de estudio, etc.) y a lxs docentes que no podrían sostenerse dentro de la universidad y ello implicaba un quiebre en el armado de carreras académicas o, de manera más cruda, renuncias y fugas de talentos.

El modo tradicional de organizar el conflicto salarial es establecer un pliego de exigencias que opere de base para el plan de acción gremial. La CONADU Histórica estableció el siguiente pliego que permitiera a la vez discutir el 2019 y reabrir lo que hiciera falta del 2018. La disputa sobre el 2018 era importante tanto desde lo simbólico en tanto identificaba los responsables de haber firmado una paritaria a la baja, denunciaba al gobierno nacional y a los rectores en términos del proyecto político que impulsaban para la universidad pública (o bien de ajuste o bien de administración del ajuste) como de lo operativo pues había que reconquistar condiciones que esa paritaria había echado por tierra. La CONADU Histórica asumía la responsabilidad de volver a garantizar todo el sueldo “en blanco” y a instalar la cláusula gatillo como innegociable. El pliego amplio fue el siguiente:

- 1) Ninguna suma no remunerativa y no bonificable. Todos los aumentos deberán ser integrados a los sueldos básicos.
- 2) El pase al básico en el transcurso del presente año de todas las sumas en no remunerativas y no bonificables (19% en total) que fueron producto del acta salarial 2018, que CONADU HISTÓRICA rechazó.
- 3) Cláusula de actualización automática (gatillo) y no de revisión, como fue en 2018.
- 4) Un Programa Nacional de pago de salarios para las y los Docentes Ad Honorem.

- 5) La recomposición de los nomencladores universitarios y preuniversitarios y la continuidad del Programa de Jerarquización Salarial Docente.
- 6) Que la base de cálculo de todos los incrementos 2019 sea sobre el salario conformado a abril de este año (44%).
- 7) Mayor presupuesto universitario para bienestar estudiantil y el sostenimiento del estudiantado en las aulas.
- 8) Mayor presupuesto para ciencia y tecnología

El Ministerio de Educación, luego de varias negociaciones, hizo la propuesta formal el 21 de mayo. Nuestra Federación la aceptó en un Congreso Extraordinario el día 24 de mayo. La Asamblea de ADUL consideraba que la propuesta era insuficiente porque el porcentaje fijo era demasiado bajo (16 % y en cuotas); la distribución de la cláusula gatillo significaría que el salario estuviera siempre por debajo de la inflación (2 aplicaciones: septiembre y febrero/20), el blanqueo salarial debía ser inmediato y no a lo largo de todo el año. El debate giró en torno a cuál era el clima nacional: había una posición mayoritaria para aceptar la propuesta y que la discusión pasaba por si rechazarla o si apoyar para que la Federación resultara fortalecida. La votación terminó empatada y se resolvió que tres congresales votaran rechazando la propuesta del Gobierno Nacional y dos congresales votaran por aceptarla. El Congreso extraordinario votó de la siguiente manera: 70 congresales por aceptar la propuesta y 15 por rechazarla. El acuerdo salarial para el 2019 fue el siguiente:

- MAYO: 4% de aumento (al básico y a las sumas fijas)
- JUNIO: blanqueo del 5% otorgado en enero de 2019.
- JULIO: 4% de aumento (al básico y a las sumas fijas)
- AGOSTO: del 14% restante de las sumas en negro, bonificación de un 7%.
- SEPTIEMBRE: a) aumento del 8% (al básico y a las sumas fijas); b) aplicación de la cláusula de actualización automática conocido el IPC del mes de septiembre.
- NOVIEMBRE: bonificación del 7% restante.
- DICIEMBRE: completar el blanqueo haciendo remunerativo el 14% que fue bonificado en los meses de agosto y noviembre.
- ENERO 2020: a) recomposición de los nomencladores universitario y preuniversitario; b) Adicional por jerarquización salarial. Estos dos ítems alcanzarían un máximo de un 4% de incremento remunerativo y bonificable.
- FEBRERO 2020: aplicación de la cláusula de actualización automática conocido el IPC del mes.
- PROGRAMA RENTAS PARA AD HONOREM: En las discusiones con la CONADU HISTÓRICA se propuso avanzar en la implementación del Programa Nacional de salarios para los ad-honorem que podría alcanzar a unos mil cargos en la UBA.

- RECONOCIMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE GRATUITA 2018: Se reconocería a las Asociaciones de Base de CONADU HISTÓRICA los montos no percibidos en 2018 por los Programas de Capacitación Docente Gratuita y Condiciones y Ambiente de Trabajo.
- NOMENCLADOR PRE UNIVERSITARIO: Se creará una comisión de recomposición interna del nomenclador preuniversitario. Contará con financiamiento de parte del Ministerio de Educación.

La firma del Acta paritaria significó pasar a una etapa de rearmado de la estrategia del trabajo sindical que pudiera hacerse cargo del tema fundamental: la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo y la Paritaria de nivel particular.

El gremio tiene como característica la coexistencia simultánea de dos frentes: uno abierto al conflicto y otro centrado en la rutina que sostiene posiciones políticas sindicales. El frente abierto se visualiza por ejemplo en el compromiso de ADUL en rearmar el espacio de la CTA Autónoma en Santa Fe (creamos el espacio CTA Autónoma Santa Fe), la participación en la Cumbre de los Pueblos, en el frente gremial para rechazar la adhesión de la Provincia de Santa Fe a la Ley de Riesgos de Trabajo de Macri, en el Frente Cultura Sindical, en el Foro Contra la Impunidad y por la Justicia, en el verdurazo de la Unión de Trabajadores de la Tierra, entre tantos otros. El frente que sostiene las decisiones políticas se visualiza claramente en el hecho de cubrir las veedurías gremiales. Claramente es un esfuerzo enorme sostener y garantizar las veedurías gremiales. Nuestra compañera empleada Emilce Nuñez se encarga de la gestión. En el período reseñado se cubrieron los siguientes concursos:

UNIDAD ACADEMICA	CONCURSOS
FICH	24
FCA	15
FCV	21
FCE	28
FCJS	7
FHUC	11
FBCB	19
FCM	23
FIQ	37
ISM	1
EIS	11
TOTAL	197

Esta gestión además de garantizar un derecho nos permite tener un registro de la cantidad de evaluaciones especiales (Art. 73), concursos abiertos y reválidas que se realizan anualmente en la UNL. Este registro se conecta con otro aspecto fundamental: la discusión sobre el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo.

La Aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo en el ámbito de la UNL se va profundizando sin retrocesos. La discusión del Artículo 14 fue uno de los ejes centrales del trabajo paritario. Al cierre del

período todavía no hemos podido cerrar el acuerdo sin embargo es uno de los aspectos más sentidos de la docencia pues aquí es donde se garantiza el ascenso en la carrera docente.

Otro aspecto interno de sostenimiento de decisiones políticas es el trabajo junto a la representante de la Obra Social, María Silvia Guala. Además de haber contratado un servicio de asesoría jurídica específica para el tema, mantuvimos innúmeras reuniones de evaluación y de apoyo a la gestión de nuestra representante. Además, ella activó muchísimos trámites que estaban trabados en la administración de la Obra Social. Este trabajo sistemático sobre el tema de la Obra Social permitieron que ADUL lleve el tema a nivel de la Federación y que sea una referencia en este tema a nivel nacional.

Secretaría de Finanzas y Administración:

La Secretaría de Finanzas y Administración, de forma conjunta con nuestro Contador y Personal Administrativo, ha gestionado el periodo correspondiente desde el 01-09-2018 al 31-08-2019 con la idea de priorizar el acompañamiento a nuestros afiliadxs con beneficios que redunden en su bienestar y para garantizar el plan de acción gremial que significa muchas veces estar en la calle y viajar a la ciudad de Buenos Aires. Para ello, los criterios de inversión y gastos se han decidido siguiendo esta línea y además teniendo en cuenta los cambios económicos producidos en el país en este periodo. Todo esto queda perfectamente detallado en el balance presentado para su aprobación.

Los ingresos en las cuentas de nuestra Asociación corresponden:

- aportes de los afiliados (1% del sueldo bruto)
- cuota de les afiliados jubilados de \$90,
- cuota solidaria por parte de la UNL, acordada en Paritarias

Los principales egresos corresponden a:

- aporte a CONADU Histórica (10% del aporte de los afiliados),
- asistencia a instancias de deliberación y toma de decisiones en los órganos de gobierno de la misma como Congresos y Plenarios de Secretarías Generales
- instancias de movilización y logística que surgen de los planes de lucha con los cuales el gremio visibiliza sus demandas.
- inversión en publicidad y gastos gremiales para posicionar al gremio dentro de los actores sociales de nuestra ciudad.

Otros egresos corresponden a servicios brindados a los afiliados:

- sets de útiles escolares, compra comunitaria de yerba, bolsones de verdura, compra comunitaria de miel y harina, fiesta del día del docente universitario fiesta de fin de año, cursos, talleres, subsidios (casamiento y nacimiento), préstamos personales y de turismo.

Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

La Secretaría organizó y participó, en el período reseñado, de diferentes actividades vinculadas con derechos humanos y género:

“Nuestra América y las cosmovisiones indígenas”. Presentación del libro de Francisco René Santucho, “Obras completas” A cargo de Francisco Santucho (h), Victoria Haidar y Guillermo Munné. Organizado por ADUL, Tramas – derecho en movimiento y Foro contra la Impunidad y por la Justicia, el 12 de octubre de 2018, en la casa de ADUL

“Vestigios de la zona. Militancia estudiantil y sindical de Santa Fe contra los genocidios en América Latina”, muestra de fotografías documentales de Esteban Courtalón. Curaduría de Laura Aguzín. En el acto del Foro contra la Impunidad y por la Justicia por el Día Internacional de los Derechos Humanos, en Plaza del Soldado el 10 de diciembre de 2018 y los días posteriores en el octógono de la FHUC.

"Espacios de memoria, derechos humanos y los caminos para la profundización de la democracia". A cargo de Eduardo Jozami, Natalia Vega, Alba Bruzzone, Patricia Céuninck, Hugo Kofman, Guillermo Munné y Marita Zurbriggen, el 15 de marzo de 2019, en casa de ADUL.

Género

Acampe feminista organizado por la Mesa NiUnaMenos Santa Fe del 18 al 21 de febrero de 2019 con la participación activa de Adul. Charla Reflexiones sobre lenguaje no sexista. Jimena Morais Cadina Palachi 19 de febrero.

Paro y Movilización plurinacional e internacional de mujeres, travestis, trans y lesbianas. 8 de Marzo de 2019. En ciudad universitaria: lectura de documento, intervenciones artísticas, pañuelazo.

Discusión y co-redacción del protocolo Violencia de Género de la UNL. Representación de la Dra. Teresa Suárez por ADUL en la Comisión de Seguimiento del Protocolo.

Interacción con otras organizaciones sociales y políticas

Continuamos trabajando en el Foro contra la Impunidad y por la Justicia, participando de sus actos para el 10 de diciembre y 24 de marzo, como en sus demás acciones.

El 24 de agosto de 2019 se llevó a cabo el “Primer Encuentro Provincial de Derechos Humanos” de la provincia de Santa Fe. Del mismo participaron nucleamientos de toda la provincia (Santa Fe, Rosario, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto), como así también organizaciones sindicales, políticas y sociales.

Durante el mismo se compartieron experiencias desarrolladas a lo largo y ancho de la provincia y llevó a cabo un análisis crítico de la situación de los derechos humanos, tanto a nivel nacional como provincial, caracterizada por un profundo retroceso en todos los niveles.

Posteriormente se debatieron los siguientes ejes: juicios de lesa humanidad, protección de testigos, sitios de memoria, violencia institucional y educación y derechos humanos. Finalmente se acordó redactar una agenda de trabajo y gestionar una entrevista con las autoridades electas de la provincia a fines de presentársela, y continuar trabajando en este espacio común de defensa de los derechos humanos.

Acompañamos como suplentes a la Secretaría de Derechos Humanos y Cultura del SADOP en la representación de sindicatos y organizaciones sociales para la Comisión del Espacio de Memoria ex-Comisaría 4ta.

Participamos de la Comisión de Reparación Documental contra el Terrorismo de Estado organizada en la UNL según el proyecto elaborado por nuestro sindicato, pudiendo establecerse un primer conjunto de situaciones de integrantes de la comunidad universitaria cesanteados por la persecución política dictatorial y de compañeros asesinados y desaparecidos.

Secretaría de Condiciones y Ambientes de Trabajo

En el año 2019 se concretó la primera reunión de la Comisión de condiciones y Ambiente de trabajo conformada con los nuevos representantes. Por ADUL la conforman el Dr. Leandro Negro, la Mg. Ing. María del Valle Morresi y como Suplente el Arq. Alexis Ríos. Se establecieron las prioridades, necesidades y se comenzaron a establecer los modos de acción a futuro. Se recopiló información existente en cuanto a accidentes y enfermedades laborales con el objetivo de establecer un diagnóstico de esta problemática para el sector docente.

Los representantes de ADUL reclamaron que la UNL confeccione y comunique la estadística anual sobre accidentes y enfermedades profesionales, que es obligatorio de acuerdo al artículo 3 inciso c del apartado de Condiciones y Ambiente de trabajo.

Uno de los problemas que se enfrenta es la periodicidad con la que se reúne la Comisión y se está en gestión para fijarla.

Secretaría de Acción Social

Continuamos con la provisión subsidiada de sets de útiles escolares para nuestros afiliados y para su grupo familiar. En este período fueron entregados 701 sets, de los cuales 336 fueron para docentes, con una inversión total de \$985.825,47 (subsidiando un 60%).

Con respecto a la Videoteca y Biblioteca se incorporaron nuevos dvd y libros de diferentes géneros y temáticas, tratando de dar respuesta al interés de nuestros afiliados. Se invirtió un total de \$129.235,63.

Se otorgaron subsidios por casamiento (\$9500 en total) y nacimiento y adopción de hijos (\$22.000 en total). Continuaron vigentes los servicios de préstamos personales, de salud y de turismo aumentando el monto de los mismos hasta \$15.000, y de urgencia \$ 650, así como una línea de préstamos para asistencia a congresos nacionales e internacionales hasta \$6000. Se otorgaron préstamos personales por un monto de \$751.500 y de turismo por \$ 75.000.

En cuanto a Turismo continúan los convenios con el Hotel Tehuel en Valle Hermoso, y Casa Serrana, Colonia de Vacaciones en Huerta Grande, ambos en la Provincia de Córdoba. También sigue en vigencia el descuento del 20% que realiza el Hotel Esmeralda en Buenos Aires.

Este año, se firmó con un convenio con empresa de turismo Marcelo Jiménez, por el cual los afiliados de ADUL tienen un descuento del 10% en viajes organizados por dicha empresa, más una fija adicional en concepto de descuento por reserva en caso de contratar servicios mediante la modalidad “voucher de estadías”.

Se renovó el convenio con el predio UNL-ATE, con descuento para nuestrxs afiliadxs, que permite el uso de todas las instalaciones del mismo durante todo el año.

También se puede acceder a tarifas diferenciales, con importantes descuentos, para el uso de las instalaciones del Hotel Predio UNL ATE

Como un aporte al cuidado y defensa de la Salud de les afiliades y sus familias, ADUL renovó el convenio con la Farmacia Sindical de Luz y Fuerza, por el cual las recetas se presentan en la sede gremial, y se retiran luego los remedios, abonando los mismos por descuento por planilla y sin necesidad de hacer personalmente dicho trámite.

Se continuó obsequiando a hijxs o nietxs de nuestrxs afiliadxs libros de la Colección Antiprincesas y Antihéroes para su día. Esta colección explora una sensibilidad distinta respecto de los modelos genéricos por excelencia: las princesas y los héroes.

Se prosiguió con la compra comunitaria de yerba orgánica y de bolsones de verdura como forma de organización colectiva y solidaria, incorporando harina y miel.

Como todos los años se realizó la despedida de Fin de Año que convoca a un gran número de afiliadxs y sus familias y que se ha constituido en espacio para compartir y afianzar lazos de pertenencia a nuestro gremio. Durante la Cena sorteamos importantes premios.

Interacción con otras organizaciones políticas y sociales

Se comenzó con la participación en el grupo de Cultura Sindical, espacio constituido por 14 asociaciones gremiales, destinado a la difusión de actividades culturales vinculadas con la defensa de los derechos de les afiliadxs. En ese marco se llevaron a cabo dos actividades con amplia participación colectiva: el Festival por la Soberanía Popular, llevado a cabo en el Parque Federal el día 18 de noviembre del año 2018; y la muestra fotográfica “Paz, pan y trabajo”, el día 19 de junio en el Solar de Mayo.

Secretaría de Formación

La Secretaría organizó y gestionó las dos líneas de formación que se describen a continuación:

Cursos y Talleres financiados por ADUL (con aporte mínimo de los participantes):

- **Talleres de Inglés para la Comunicación** a cargo de la docente Agustina I. Parodi. Se dictaron en dos modalidades: **Taller de conversación** – destinados a personas de todas las edades que posean un nivel pre-intermedio en adelante- y **Taller Elemental** – destinado a personas sin conocimientos previos o con conocimientos básicos del idioma extranjero.

- **Taller de Lenguaje Fotográfico y audiovisual** a cargo de las docentes Laura Aguzin, Romina Lell y Luciana Munné.

Ciclo de Formación Gratuita para Docentes:

Durante este período se ratificó nuevamente este ciclo. La propuesta de Formación que planteó ADUL fue aceptada y refrendada por un Acuerdo Paritario - Secretaría de Cultura y Formación Docente de nuestro Gremio y la Secretaría Académica y Secretaría de Ciencia y Técnica/Dirección de Posgrado de la UNL - que se elevó a la Secretaría de Políticas Universitarias. En esta oportunidad se resolvió trabajar con los siguientes formatos: lecciones, cursos y cursos de posgrado.

De todo el Programa convenido se realizó en el período que informamos el siguiente tramo:

- “La universidad argentina desde el retorno a la democracia”. Dr. Martín Unzué 30 de noviembre y 1 de diciembre 2018.
- “Educación Sexual Integral”. Prof. Alicia Naput. 23 y 30 de octubre; 6 y 14 de noviembre 2018.
- “Currículum educativo, estudios de géneros y sexualidades, feminismos”. Prof. Alicia Naput, Facundo Ternavasio, Mariana Saint Paul y Diana Eberle. 9, 16, 24 y 30 de agosto; 6 de septiembre 2019.
- “Producción de materiales pedagógicos en Escuela Primaria UNL”. Paula Navarro, Eleonora Cerati y Lila Isabel Pagola. 28 de junio y 2 de agosto 2019.
- Producción de materiales pedagógicos en Escuela Industrial Superior”. Prof. Paula Navarro, Eleonora Cerati, Lila Isabel Pagola. 30 de agosto y 6 de septiembre 2019.

Ciclo de Formación Gratuita en Condiciones y Ambientes de Trabajo:

También se acordó a través de la Paritaria Local continuar con el Ciclo de Formación Gratuito en Condiciones y Ambiente de Trabajo para docentes de universidades nacionales.

- “La legislación argentina en materia de Condiciones y Ambiente de Trabajo: el caso de las universidades nacionales”. Prof. Marco Villano 20 y 27 de septiembre de 2018
- “Prevención de Riesgo en el ambiente de trabajo. Riesgo de accidentes y enfermedades profesionales”. Ing. Hugo Notaro. Diciembre 2018
- “Prevención de incendios – Uso de extintores”. Ing. Hugo Notaro. 25 de abril; 2 y 9 de mayo.
- “Prevención de riesgos – Seguridad Vial”. Ing. Hugo Notaro. 22 y 29 de agosto; 5 de septiembre.

Secretaría de Prensa y Difusión

Desde la Secretaría de Prensa y Difusión trabajamos a lo largo del año una serie de acciones y proyectos que tuvieron como principal objetivo el mejorar la comunicación del gremio con los y las afiliadas.

En este sentido, llevamos adelante las siguientes acciones:

- Elaboramos un folleto impreso con formato de díptico, en el cual recopilamos los beneficios que se encuentran a disposición de los afiliados. El folleto fue lanzado en diciembre de 2018 y distribuido por todas las unidades académicas de la UNL así como también en las actividades organizadas por ADUL en el presente año.
- Continuamos produciendo el micro radial “La voz de los docentes universitarios”, que se emite por LT 10 todas las semanas. Este año realizamos una renovación completa de la estética y la organización del contenido del micro: cambiamos la apertura y el cierre del mismo, cortinas musicales, cortes separadores y la organización de las noticias en ejes temáticos presentados con audios específicos.
- Iniciamos una renovación de la comunicación mediante los correos electrónicos creando, a partir de un convenio con la cooperativa Colectivo Libre, una serie de plantillas que luego se pusieron en funcionamiento, enmarcando así todos nuestros envíos de correos electrónicos.
- Comenzamos un proyecto para la renovación estética y organizativa de nuestra página web. Muy ligada a la creación de las plantillas para correos electrónicos, esta tarea espera ser finalizada hacia noviembre del presente año.
- Realizamos un trabajo de sistematización de las pautas publicitarias de nuestro gremio, y posteriormente profundizamos en algunas áreas que nos interesan. Al cierre del ejercicio contamos con publicidades en medios gráficos y digitales: Periódico Pausa y Toma la Voz; en medios televisivos: programas Onda Verde, Lo que se Viene, Punto de partida, Los Olvidados y Retratos Urbanos; en medios radiales: Se presume inocente, Edición Límite, Los Olvidados, Radio Cultura 94.3, El Industrial y La Campana.
- Difundimos las actividades organizadas por el gremio utilizando de forma complementaria a los correos electrónicos las redes sociales Facebook y Whatsapp
- Realizamos coberturas con fotografías y videos de algunas actividades relevantes a lo largo de este año, como la visita de Eduardo Jozami a nuestra casa el pasado mes de marzo.

Esta tarea de difusión permanente es un proceso que continúa, teniendo en claro que aún hay mucho por mejorar y avanzar en la comunicación con nuestros afiliados, los medios de comunicación y la sociedad santafesina en general.